



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE CEHEGÍN  
(MURCIA)

Dirección Postal: 30430 - López Chicheri, 5

Teléfonos: { 968 74 04 00 - 968 74 07 17  
968 74 03 75 - 968 74 04 18  
968 74 00 06

Fax: 968 74 00 03

PEDRO JOSÉ SEGURA LÓPEZ, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE CEHEGÍN (MURCIA).

CERTIFICO: Que el Pleno, en sesión ordinaria celebrada con fecha veintinueve de diciembre de dos mil dieciséis, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

**6º.- MOCIÓN C'S PARA EL DESARROLLO DE UN ESTUDIO DE LA SITUACIÓN DEL SUELO INDUSTRIAL DE CEHEGÍN Y PUESTA EN MARCHA DE UN PLAN DE REINDUSTRIALIZACIÓN PARA LA COMARCA DEL NOROESTE.-**

Se da cuenta del dictamen emitido por la Comisión Informativa del Área de Turismo, Comercio, Empresas, Empleo, Promoción Económica, Urbanismo, Economía y Hacienda y Especial de Cuentas, el cual está contenido en el siguiente tenor literal:

"De orden de la Presidencia, por Secretaría se da lectura extractada a la propuesta objeto de estudio, cuyo contenido es el siguiente:

D. Jerónimo Moya Puerta, portavoz del grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía del Excmo. Ayuntamiento Cehegín, en nombre y representación del mismo, eleva a Pleno de la Corporación para su debate y aprobación, si procede, la siguiente MOCIÓN

**MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DE CIUDADANOS CEHEGÍN PARA EL DESARROLLO DE UN ESTUDIO DE LA SITUACIÓN DEL SUELO INDUSTRIAL EN CEHEGÍN, Y PUESTA EN MARCHA DE UN PLAN DE REINDUSTRIALIZACIÓN PARA LA COMARCA DEL NOROESTE.**

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

La actividad industrial en el municipio de Cehegín y en toda la comarca del noroeste, ha sido uno de los sectores más dañados por la crisis que hemos padecido en España desde finales del año 2009, no en vano la industria extractiva de piedra natural, uno de los principales motores en el ámbito industrial y económico de nuestra localidad y de la comarca, ha sufrido una gran deterioro debido a la caída del mercado nacional basado en la construcción y habiendo sido este el sector que más está sufriendo los daños de esta crisis. Esto ha motivado que nuestro territorio este sufriendo unas tasas de paro nunca antes conocidas.

Por otro lado la excesiva atomización de los polígonos industriales tanto en nuestro municipio, como en toda la comarca, las notables deficiencias en su mantenimiento, la falta de servicios necesarios que los hagan más competitivos y atractivos para que se favorezca la inversión industrial, hace necesario un Plan de activación Industrial de manera coordinada que pasa por la modernización y dotación de los servicios necesarios de nuestros polígonos industriales, una reordenación industrial que favorezca la concentración de recursos y la optimización y calidad de los mismos, tanto por la cantidad de suelo disponible de propiedad municipal y por sus posibilidades de desarrollo y de promoción.

Es por tanto, absolutamente necesario que por parte del Ayuntamiento de Cehegín y de los Ayuntamientos de nuestra comarca, se aborde la realización de un Plan Integral que describa cual es la situación actual de la industria, a donde queremos llegar y que medidas son las necesarias para conseguirlo. Todo ello, recogiendo las aportaciones de los agentes económicos y sociales, promoviendo medidas de fomento y apoyo a la industria y al desarrollo tecnológico de nuestro territorio. Este Plan tiene que pasar por la consolidación de las industrias ya existentes y la llegada y creación de nuevas industrias, fundamentalmente de base tecnológica y de carácter innovador que no solo generen empleo, sino también valor añadido al territorio, sin olvidar en ningún caso la industria agroalimentaria, arraigada en nuestra comarca, y la apuesta por la transformación y comercialización de nuestros productos, para su posterior comercialización. Hay que comenzar adaptando urbanísticamente los polígonos industriales, al objeto de dotarlos de los servicios, infraestructuras y de la supresión de aquellas barreras que dificulten la llegada de nuevas industrias.

El Plan de desarrollo Industrial debe promover actuaciones coordinadas de Investigación, Desarrollo e Innovación entre la industria local y las universidades, para la puesta en marcha de nuevas empresas de base tecnológica, así como la promoción para la implantación de industrias digitales, tanto de aplicaciones informáticas como de equipos, de industrias biotecnológicas, nuevas industrias culturales y otras de aparición mas incipiente que se sumen a las de sectores más tradicionales y que permita consolidar el empleo existente en nuestro municipio y generar nuevos empleos de calidad.

Desde el grupo Municipal de Ciudadanos consideramos que los Ayuntamientos de la comarca del noroeste, deben iniciar todas las acciones y gestiones necesarias con el Gobierno Regional, para promover la implantación y el desarrollo de un Plan Integral de Desarrollo Industrial de forma coordinada, que favorezca la atracción de actividad industrial, la creación de empleo de calidad y el desarrollo económico para nuestro territorio. Apostar por una industria fuerte, moderna, dinámica, competitiva, de base tecnológica y con responsabilidad social es apostar por un modelo de desarrollo económico sostenible y por la generación de empleo estable. La consolidación y la implantación de nuevas industrias es también ayudar al desarrollo del comercio, al sector servicios, y a la creación de todo tipo de empresas accesorias.

Para ello será necesario poner en marcha un análisis exhaustivo de la situación de nuestro suelo industrial, analizando con detenimiento las características de nuestra oferta industrial, suelo disponible, calidad del mismo, infraestructuras existentes, comunicaciones, número de polígonos,..... En definitiva, determinar la situación del suelo industrial en nuestro territorio para identificar las debilidades y amenazas, y las posibilidades de desarrollo y oportunidades, para establecer de forma coordinada entre todos, las acciones a llevar a cabo en Cehegín.

#### SOLICITAMOS

1.-Instar al Instituto de Fomento de la Región de Murcia, órgano encargado entre otras, de la promoción del suelo industrial en la región, a la elaboración de un Estudio analítico del suelo industrial en el municipio de Cehegín con la intención de extraer una fotografía de la situación actual de nuestros polígonos industriales, que nos permita actuar sobre los déficit y carencias y mejorar y optimizar nuestra oferta de suelo industrial.

2.-A partir de las conclusiones de ese estudio, elaborar un Plan Integral de Desarrollo Industrial para nuestro municipio, que tendrá en cuenta y se coordinará con otros planes públicos de apoyo a la industria y a la I+D+i de ámbito regional y nacional, y que contemple necesariamente, medidas de apoyo, modernización y optimización de recursos de nuestro suelo industrial. Dicho Plan servirá para impulsar el desarrollo económico y social de la ciudad, estableciendo compromisos con los principales agentes económicos y sociales, públicos y privados, que participarán en la elaboración de dicho plan.

3.-Instar a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a la elaboración de un Plan de Reindustrialización de la Comarca del Noroeste, habilitando una partida presupuestaria en el ejercicio 2017, para el desarrollo del mismo, así como para modernización y adaptación tecnológica del suelo industrial de la comarca del noroeste.

4.-Dar traslado del contenido de esta moción a las organizaciones y entidades afectadas e interesadas en la misma, así como a todos los ciudadanos del territorio, para público conocimiento. - En Cehegín, a 5 de diciembre de 2016.- Fdo.: Jerónimo Moya Puerta.

Suficientemente estudiado este asunto, por la Presidencia se somete a votación el mismo obteniéndose el resultado que a continuación se expresa:

VOTOS A FAVOR: Uno, del Grupo C's

VOTOS EN CONTRA: Ninguno

ABSTENCIONES: Seis, de los Grupos Socialista, Popular y CxC

Igualmente, la Comisión acuerda elevar el expediente a conocimiento del Pleno Corporativo para que sean adoptados los acuerdos procedentes."

Suficientemente debatido el asunto, por el Sr. Presidente se somete a votación, obteniéndose el resultado de unanimidad a favor, de los dieciséis miembros presentes.

El Sr. Presidente proclama adoptados los siguientes acuerdos:

PRIMERO.-Instar al Instituto de Fomento de la Región de Murcia, órgano encargado entre otras, de la promoción del suelo industrial en la región, a la elaboración de un Estudio analítico del suelo industrial en el municipio de Cehegín con la intención de extraer una fotografía de la situación actual de nuestros polígonos industriales, que nos permita actuar sobre los déficit y carencias y mejorar y optimizar nuestra oferta de suelo industrial.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE CEHEGÍN  
(MURCIA)**

Dirección Postal: 30430 - López Chicheri, 5

Teléfonos: { 968 74 04 00 - 968 74 07 17  
968 74 03 75 - 968 74 04 18  
968 74 00 06

Fax: 968 74 00 03

SEGUNDO.- A partir de las conclusiones de ese estudio, elaborar un Plan Integral de Desarrollo Industrial para nuestro municipio, que tendrá en cuenta y se coordinará con otros planes públicos de apoyo a la industria y a la I+D+i de ámbito regional y nacional, y que contemple necesariamente, medidas de apoyo, modernización y optimización de recursos de nuestro suelo industrial. Dicho Plan servirá para impulsar el desarrollo económico y social de la ciudad, estableciendo compromisos con los principales agentes económicos y sociales, públicos y privados, que participarán en la elaboración de dicho plan.

TERCERO.- Instar a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a la elaboración de un Plan de Reindustrialización de la Comarca del Noroeste, habilitando una partida presupuestaria en el ejercicio 2017, para el desarrollo del mismo, así como para modernización y adaptación tecnológica del suelo industrial de la comarca del noroeste.

CUARTO.- Dar traslado del contenido de esta moción a las organizaciones y entidades afectadas e interesadas en la misma, así como a todos los ciudadanos del territorio, para público conocimiento.

Y para que conste, surta los efectos oportunos, y a reserva de lo especificado en el art. 206 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales, expido la presente certificación, sin perjuicio de error o mejor criterio fundado en Derecho, de orden y con el visto bueno del señor Alcalde, que firmo, rubrico y sello en la ciudad de Cehegín, a trece de enero de dos mil diecisiete.

Vº Bº  
EL ALCALDE,

Fdo: Jose Rafael Rocamora Gabarrón

